

lieute, d. Pedro Gomez, y d. Jose Moreno, Re-  
gidores, y Diputado del Comand este ultimo,  
los cuales no componen el n.º suficiente de  
votos. Y para que con todo lo referido por la  
presente que firmo en Castagnuda a diez  
y siete de Abril de mil ochocientos treinta  
y cuatro

Juan Alvarez

Cañido ord. de la Ciudad de Castagnuda y caual Capitulo  
en ella la mañana de hoy veinte y uno  
de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro  
se congregaron a celebrar Cañido ord. los  
D. D. Felipe Sandoval y Chavez, Alcalde  
mayor p.º J.º de la misma; d. Juan Gou,  
Yguiedo, d. Ramon Meyllo, d. Juan Soler  
Lysianba, d. Ramon Lopez y Jimenez, Regido-  
res perpetuos; d. Pedro Ant.º Gomez, d. Mar-  
cos Mendella, d. Miguel Canovas, d. Antonio  
Alvarez, d. Diego Valcarlos, y d. Bruno Calien-  
te, que lo son anales; d. Jose Moreno,  
d. Juan Casanova, Diputado del Comand, y  
condominios del Contador int.º municipal  
d. Simon Gou, acordaron lo siguiente

Citacion de la Ciudad Ayuntamiento, entro el Postero de

